



11423
Memoria descriptiva de la Patente de invención por "Un resultado industrial papel transparente barnizado" solicitada á favor de Sobrinos de R. Abad Santonja S.A. de Alcoy (Alicante)

5
La Patente de invencion que con arreglo al articulo 45 del Decreto-ley de 29 de Julio de 1929, pasamos á describir, tiene por objeto, mediante la adopcion de operaciones quimicas y mecanicas, la elaboracion y obtencion de un resultado industrial consistente en papel transparente barnizado, no conocido en España ni en el extranjero, destinando para ello los elementos determinantes de un positivo y beneficioso resultado á la industria nacional.

15
20
La elaboracion del papel transparente barnizado se consigue haciendo pasar el papel salido de maquina natural y bien satinado por un baño de alcoholes, accidos y materias resinosas, que se consigue con la maquinaria de tinada para ello, elaborandose papel del grueso que se quiera y pudiendose elaborar en blanco, colores, jazpeado, de facil estampacion y gofados, propio para cualquier aplicacion, pues queda sin olor, no transpasa la grasa el aire ni la humedad.

25
La manipulacion del baño se consigue en una caldera con alcoholes, accidos y materias resinosas la disolucion bien mezclada para que quede todo bien disuelto



30 pasando por una tuberia al filtro correspondiente para que el baño quede completamente limpio de impurezas y muy cristalino, pasando por unos tubos al recipiente de la maquina en cantidad necesaria para que pueda sumergirse el papel .

Nota

35 La Patente de invencion propia y nueva, que á tenor del articulo 45 del Decreto-ley de 26 de Julio de 1929, se solicita por veinte años en España, recaerá pues, sobre "Un resultado industrial papel transparente barnizado "reivindicando al efecto los elementos constitutivos de que se hace mencion en la precedente memoria , propio para la aplicacion a diversos usos industriales .

40 - Madrid 10 de Marzo de 1930

P.P. de Sobrinos de R. Abad Santonja.S.A.

